



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N.  
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—  
TODO POR LA PATRIA

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

14 de Octubre, 2019.-

## CONMEMORACIÓN 53° ANIVERSARIO DIGEV.

*En conmemoración del 53° Aniversario de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Fue celebrado una eucaristía en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, F.A.R.D., encabezada por el Viceministro de Defensa de Asuntos Aéreos Y Espaciales, Mayor General Piloto, **Luis N. Payan Diaz**, F.A.R.D. en representación del Ministro de Defensa, Teniente General, **Rubén Darío Paulino Sem**, E.R.D. y el General de Brigada, **Luis Alberto Coronado Abreu**, E.R.D., Director General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N. acompañados del Estado Mayor General, Profesores, Estudiantes y Ex-Directores de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N., así como Directores de varias dependencias de los distintos cuerpos castrenses del país, Oficiales Generales, Almirantes, Oficiales Superiores, Subalternos y Alistados de las Fuerzas Armadas.*

*De su parte el General de Brigada, **Luis A. Coronado Abreu**, agradeció al Teniente General **Rubén D. Paulino Sem**, y al Presidente Constitucional de la República, **Lic. Danilo Medina Sánchez**, su designación al frente de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y el respaldo brindado a su gestión al frente de la institución académica. Exhortó al personal de la DIGEV a respaldar a los futuros directores de los centros docentes al igual que a el por un mejor porvenir para nuestra sociedad.*

*En la actualidad, Las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional cuentan con una red de veinticinco (25) centros docentes, ubicados en Santo Domingo Este, la Cárcel de la Victoria, San Cristóbal, Baní, Sabana Larga (San José de Ocoa), Barahona, Las Matas de Farfán, La Ciénaga de Santo Domingo, Elías Piña, Duvergé, Vallejuelo (San Juan de la Maguana), Boca de Cachón (Jimaní), Arroyo Cano (San Juan de la Maguana), San Pedro de Macorís, La Romana, Miches, Moca, Pimentel, Castillo, Nagua, Los Castillo (La Victoria), La Vega, Arroyo Cano (Samana).*

*Asimismo, cuenta con dos (2) Extensiones en Yaguatae, perteneciente a la Escuela Vocacional de San Cristóbal, en Los Pajones, perteneciente a la Escuela Vocacional de Nagua, además de extensiones de la sede principal en los sectores capitalinos de Manganagua, Enriquillo, San Miguel, 30 de Mayo, Ensanche Kennedy, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Guachapita y Ponce de Guaricamos, entre otros.*

*La apertura por parte el gobierno del doctor Joaquín Balaguer del primer recinto en la ciudad de Baní, Provincia Peravia, se constituyó en un paso trascendental, que sentó los cimientos para la futura creación del Sistema Nacional de Formación Técnica.*

*Desde el año 1968, la docencia, en las Escuelas Vocacionales era exclusiva para militares y policías, extendiéndose luego a la clase civil, mediante el otorgamiento de becas gratuitas. Esta iniciativa coincidió con el incremento de las actividades económicas derivadas de la puesta en vigencia de las leyes de incentivo industrial en el país.*

*Al concluir la misa el señor Ministro Paulino Sem, y otras dependencias felicitaron mediante cartas al General de Brigada, Coronado Abreu, director de la institución docente, por el buen desempeño y los “excelentes resultados alcanzados durante su gestión al frente de las escuelas vocacionales”.*





*Dra. Maribel Pelaez*  
**Dra. MARIBEL PELAEZ ESPAILLAT,**  
Coronel Odontóloga, E.R.D.

